



Asisten:

Teresa Bengoa Zarranz
Ester Compains Silva
Laura Curiel Jiménez
Daniel Gallego Labrador
Richard García Palacios
Pedro José Gastearena García
Pello Gurbindo Jiménez
Etor Larraia Olóriz
Irene Latasa Bailón
Jose Luis Medrano Alcántara
Rubén Oneka Erro
Mikel Oteiza Iza
Laia Prat Gallego
Sandra Rodríguez Fernández
Consuelo Satrustegui Marturet
Nerea Urroz Guillén
Iñaki Villanueva Compains

Secretario:

Fco. Javier Gil Izco

Interventor:

Aitor Garralda Iriarte

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL M. I. AYUNTAMIENTO PLENO DE VILLAVA EL DIA 14 DE FEBRERO DE 2017.

En la Villa de Villava, a las diecinueve horas del día catorce de febrero de 2017, previa convocatoria cursada al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión extraordinaria y urgente, los concejales y las concejales que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto y por el Interventor, Sr. Garralda.

Abierta la sesión y declarada pública por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

PRIMERO.- Aprobación de la declaración de urgencia de la sesión.

Se ratifica la urgencia de la sesión por unanimidad de los y las concejales asistentes.

SEGUNDO.- Aprobación inicial del presupuesto general único para el ejercicio 2017

Toma la palabra el Sr. Interventor para glosar las principales magnitudes del presupuesto dando cuenta de los principales capítulos del mismo y de la comparativa con el presupuesto 2016, explicando el cumplimiento de las tres reglas de gasto.

A continuación interviene el Sr. Alcalde para indicar que se incrementan los ingresos corrientes aunque no se ha incrementado el tipo de Contribución. Por ello señala que hay que ser cautos en la gestión del presupuesto porque los ingresos en los que se prevé subida son los variables como los procedentes del ICIO. También señala que hay nuevos ingresos como los procedentes de los alquileres de la casa de cultura a la Orquesta Sinfónica de Navarra o los procedentes del Convenio Urbanístico de la UC-14 y es prudentemente optimista con que en esta ocasión haya ofertas en el concurso para construir viviendas de VPO en la parcela 5 de la UCC2-B.

Prosigue el Sr. Alcalde glosando los principales capítulos de gasto indicando que en materia de personal hay una serie de incrementos como el de la Trabajadora social que pasa a jornada completa, la nueva contratación en Limpieza viaria y la nueva plaza de cabo de la Policía



Municipal. Añade que se esta negociando la Oferta Pública de Empleo con el comité de empresa añadiendo que se trata de una Plantilla Orgánica viva y que a lo largo del ejercicio puede haber modificaciones. Por otra parte señala los incrementos en las partidas de Igualdad, Juventud y Cultura, así como en Servicios Sociales y Deportes en los que se prevén inversiones. Señala que el gasto más preocupante es el incremento del gasto por el déficit del Montepío que alcanza los 875.000 €. En cuanto a la deuda viva indica el Sr. Alcalde que en la misma es de 3.056.000 € lo que representa un nivel de endeudamiento del 37% que es un nivel aceptable.

Por último el Sr. Alcalde agradece al resto de grupos su disposición para negociar los presupuestos en las reuniones bilaterales que ha mantenido con todos ellos habiéndose conseguido unos presupuestos de la Corporación.

Toma la palabra la Sra. Curiel del grupo socialista que indica que estos presupuestos son unos buenos presupuestos para Villava, perfeccionables pero bien encaminados en los que se destaca el apoyo al Área de Bienestar Social y al Área de Igualdad como Área transversal y al Área de Sostenibilidad con el proyecto de Atarrabia Sostenible y la Agenda 21.

A continuación interviene el Sr. Oneka del grupo de I-E que indica que en estos momentos de lenta recuperación económica hay que enmarcar el aumento de ingreso directos y la política de contención de gastos si bien anudada a una inclinación social de los presupuestos, merced a las aportaciones a los mismos de tres grupos municipales. Añade que hay una decisión política para la inversión en las Instalaciones Deportivas Municipales de Martiket; el Incremento de varias partidas: la partida para paliar la pobreza energética; la de biblioteca y cultura, juventud, la de atención municipal a los desahuciados, medio ambiente euskera, igualdad, entre otras.

Por su parte la Sra. Urroz del grupo de I-E incide en los aspectos mejorables del presupuesto. En primer lugar el Programa del Empleo Social protegido que sería deseable que se ampliara a más personas. En segundo lugar destaca la necesidad del Centro de Día; En tercer lugar es mejorable la atención a la cuestión medioambiental entre las que señala la problemática del río, el puente de San Andrés añadiendo que no está funcionando la mesa de trabajo y pide más firmeza a la alcaldía para abordar esta cuestión. En cuarto lugar, reclama una política de alquiler social mas activa que el simple enlace con la web del Gobierno de Navarra y por último señala ciertos aspectos de mejora en el área de personal.

Toma la palabra el Sr. García que indica que el pasado viernes mantuvo una reunión con Alcaldía y le dio a conocer sus aportaciones que no enmiendas a este presupuesto y que pretenden buscar un equilibrio responsable reduciendo otras partidas de gasto. Prosigue señalando los aspectos positivos del presupuesto, como el incremento de ingresos y la existencia de partidas como la prevista para el estudio de tráfico, la del Estudio de Dependencia, las de igualdad o las inversiones en las Instalaciones Deportivas de Martiket. Sin embargo también existen aspectos negativos como el sobredimensionamiento de la partida destinada al fomento del euskera que está por encima de otras, como las dedicadas al Servicio Social de base, a la Limpieza Viaria, Participación Ciudadana y Fiestas. Señala que a él le hubieran gustado otras apuestas como la limpieza de los cauces de ríos, fomento y uso de la bicicleta, apoyo a la biblioteca o unos presupuestos participativos en los que la ciudadanía pueda votar. Añade el Sr. García que el Sr. Alcalde le comunicó que había muy poco tiempo para tener en cuenta sus aportaciones, pero él considera que eso es una mentira y una excusa, porque si hay voluntad se pueden incluir esa pequeñas aportaciones dirigidas a mejorar aspectos concretos y no tienen costes elevados. Lamenta que estas aportaciones destinadas a la ciudadanía se desprecien por



venir de UPN, cuando ellos vienen dando en repetidas ocasiones prueba de lo contrario haciendo una oposición constructiva y como muestra su apoyo responsable al Plan General Municipal, por que entiende que lo que se trata es de dar un buen servicio a la ciudadanía. Por ello después de tres horas de reunión le parece una falta de respeto que la Alcaldía no haya tomado en consideración ni una sola de sus propuestas y por ello y por coherencia van a votar en contra de estos presupuestos, sin perjuicio de van a seguir trabajando con responsabilidad, finalizando su intervención mostrando su disposición a colaborar en las acciones que sean interesantes para la ciudadanía.

A continuación interviene la Sra. Satrustegui que indica que su grupo va a votar a favor de estos presupuestos a los que han hecho aportaciones como la partida para realizar las dos partes del Estudio de la discapacidad y la realización de charlas, señalando que la partida de 5.000 € que se logró por la moción del 26 de enero, no debe quedarse como un brindis al sol. Por otra parte considera necesaria la partida para amueblar la parte alta de la Biblioteca y que la misma amplíe su horario de apertura por las mañanas, señalando que debe de negociarse con el Servicio Navarro de Empleo la contratación de personal que mejore el servicio. Por último si bien confía en Alcaldía, muestra su enfado con la partida con crédito cero y le quiere dar un tirón de orejas porque ha habido muy poca deferencia con el segundo grupo de Villava, que bien merecía haber tenido otra nueva reunión con Alcaldía.

Toma la palabra el Alcalde Sr. Oteiza para agradecer en primer lugar a la Sra. Curiel el tono y el entendimiento conseguido que permite atender las necesidades del Área de Igualdad. Prosigue agradeciendo también a I-E su confianza, compartiendo las preocupaciones que tiene con el programa de Empleo Social Protegido y señala que con cargo al Plan de empleo hay consignados 20.000 € adicionales para poner más medios y más dignidad a dichos salarios. Así mismo comparte la preocupación por el tema de la jubiloteca y dependencia que va a ir cogiendo protagonismo, confirmando con el tema del río que por fin ha llegado la autorización para realizar el dragado señalando que le gustaría poder ser más resolutorio pero la obtención de permisos es costosa. Por último indica que en cuanto a la problemática de vivienda es una cuestión importante que ha de ser abordada como se merece.

En cuanto al Sr. García, el Sr. Alcalde lamenta que le haya acusado de mentiroso en su intervención. Quiere recordarle que la reunión estaba prevista para el martes y que el Sr. García el que la pospuso hasta el viernes y en esa reunión le propuso enmiendas por importe de 120.000 € que fueron analizadas por su grupo el lunes, y además una vez registradas se han incorporado como enmiendas para ser tratadas en el Pleno, por lo que entiende que no puede ser criticado por ello. Añade el Sr. Alcalde su disposición favorable a que alguna de las enmiendas de UPN sea incluida en el presupuesto y se congratula de que sea el propio portavoz de UPN el que no quiera llevar el conjunto de enmiendas a Pleno.

En cuanto a Atarrabia-Geroa bai desea pedir perdón por no haber convocado esa segunda reunión, si bien las enmiendas ya están incluidas y se ha comprometido a estudiar la propuesta sobre biblioteca y empeña su palabra.

Toma de nuevo la palabra el Sr. García de UPN que al respecto de la fecha de la reunión recuerda a la alcaldía que el lunes anterior ya le había comunicado que el martes no podía ser la reunión y fue el propio Alcalde el que convocó la reunión para el viernes por motivos de su agenda, negando que haya tachado al Alcalde de mentiroso y reiterando que su grupo siente que



ha sido tratado de manera irrespetuosa por parte de Alcaldía al desestimar todas su propuestas en bloque.

Replica el Sr. Alcalde subrayando que el ya ofreció a UPN reunirse antes de esa fecha de viernes.

Y no deseando nadie más intervenir, por parte de la Alcaldía se somete el Presupuesto General Único para el ejercicio 2017, así como sus bases de ejecución y el anexo referido al Estado de previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2017 de la mercantil KIROL MARTIKET 2015 S.L. y con catorce votos a favor de los grupos de EH-Bildu, Atarrabia-Geroa Bai, Izquierda E-Ezkerra y PSN y los tres votos en contra del grupo de UPN

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente el Presupuesto General Único para el ejercicio 2017, así como sus bases de ejecución y el anexo referido al Estado de previsión de gastos e ingresos para el ejercicio 2017 de la mercantil KIROL MARTIKET 2015 S.L.

2º) Dar al expediente el tramite legal previsto, exponiéndolo en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

TERCERO.- Aprobación inicial de la Plantilla Orgánica de 2017

Toma la palabra el Sr. Alcalde para glosar el expediente indicando que se trata de un expediente vivo que sufrirá modificaciones a lo largo del ejercicio.

La Sra. Curiel muestra su apoyo a la misma ya que resulta adecuada a las necesidades sin perjuicio de que hay que resolver el problema de la temporalidad.

El Sr. García se muestra crítico con que el 57% del gasto municipal se destine a personal lo que refleja una plantilla sobredimensionada y pide que se adopten criterios de estandarización de la asignación de complementos y que se emprenda un estudio de necesidades de personal con el objeto de reducir la temporalidad que alcanza un 40 %.

La Sra. Bengoa señala su apoyo a este Expediente y denuncia la política del PP que es la que precisamente impide que se pueda reducir la temporalidad.

Responde el Sr. Alcalde que indica al Sr. García que no existe sobredimensionamiento de plantilla porque hay que tener en cuenta que a diferencia de otros ayuntamientos la Escuela Infantil se gestiona de manera directa o que por ejemplo el personal de Servicios Sociales depende directamente del Ayuntamiento y no de una Mancomunidad, y es precisamente esta apuesta por la gestión directa la que hace que se refleje en la Plantilla el personal que presta el servicio y que en todo caso mediante el análisis de costes habrá que determinar si ese servicio es más caro si se presta mediante servicios externos. Añade que en cuanto a la alta temporalidad, el



problema es que las tasas de reposición que impone el ministro Sr. Montoro impide que se pueda encarar este problema.

Responde a la Alcaldía el Sr. García indicándole que el Alcalde se ha metido en un jardín, porque el propósito de UPN es apoyar esta Plantilla, pero que ha querido poner de manifiesto los datos que le preocupan como el 56,88% de gasto destinado a pagar el personal que compromete otros gastos, o la elevada tasa de eventualidad.

Replica el Sr. Alcalde, ratificándose en su anterior argumentación.

Y no deseando nadie más intervenir se somete el asunto a votación y por unanimidad de toda la Corporación

EL AYUNTAMIENTO PLENO ACUERDA:

1º) Aprobar inicialmente la Plantilla Orgánica de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2017 que debidamente diligenciada figura como anexo y es parte integrante del presente acuerdo.

2º) Dar al expediente el tramite legal previsto, exponiéndolo en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las veinte horas y cincuenta minutos del día 14 de febrero de 2017, de lo que yo el Secretario certifico.